



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	GUERRERO ABRIL MARIA TERESA
CÉDULA:	0703245183
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENDALES
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2026	POLIDEPORTIVO DE LA PARROQUIA RURAL DE TENDALES	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Formular y ejecutar planes, proyectos y programas para el mantenimiento y prevención del área biofísica en la parroquia	Ejecuté acciones para proteger el entorno biofísico, mejorar el ornato parroquial y fortalecer la seguridad vial. Además, impulsé proyectos sociales como EDIC, EDIPAM, rehabilitación física y cursos vacacionales.	Se obtuvieron resultados favorables en el mejoramiento del entorno, la inclusión social, la atención a grupos prioritarios y el fortalecimiento de espacios de igualdad e integración comunitaria.	NINGUNA
Gestionar y realizar proyectos que incentiven a la comunidad emprendedora	Implementé ferias para la comercialización de productos elaborados u ofertados por emprendedores del territorio.	Se promovió la visibilización de los emprendimientos locales y se generaron oportunidades de comercialización para la comunidad emprendedora.	NINGUNA
Gestionar, construir y desarrollar planes de trabajo para el mejoramiento y adecentamiento de la parroquia, mediante la ejecución de programas de intervención	Coordiné jornadas médicas, campañas de salud visual y auditiva, actividades de Registro Social y capacitaciones a agricultores para prevenir plagas en los cultivos.	Se fortaleció la atención comunitaria en salud, la prevención de enfermedades, el acceso a servicios sociales y el acompañamiento técnico a productores locales.	NINGUNA
Transparentar los procesos de construcción y gestión para que los y la ciudadanos estén informados, mediante la utilización de mecanismos de participación ciudadana.	Socialicé proyectos, presupuesto institucional y gastos ejecutados mediante espacios de participación y rendición de cuentas.	Se fortaleció el acceso de la ciudadanía a la información pública, la transparencia institucional y la participación comunitaria en el seguimiento de la gestión parroquial.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	No ejercí fiscalización directa al Ejecutivo Parroquial, debido a que esta atribución recaería sobre mi propia autoridad en calidad de Presidenta del GAD Parroquial Rural.	No se registraron acciones de fiscalización directa durante el período informado.	NINGUNA
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Aunque no se registraron delegaciones adicionales formales, coordiné actividades de participación comunitaria, apoyo a los proyectos sociales EDID y ADIPAM, cursos vacacionales, eventos deportivos, mingas y acciones de limpieza en espacios públicos.	Se fortaleció la integración comunitaria, la atención a grupos prioritarios, la prevención sanitaria y el mejoramiento de espacios como el Centro de Salud, cancha parroquial, cementerio y cooperativa 24 de Mayo.	NINGUNA
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Participé de manera presencial en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial, interviniendo en el análisis de temas institucionales, sociales, productivos y de interés comunitario.	Contribuí a la toma de decisiones, aprobación de acciones institucionales y coordinación de programas orientados al bienestar de la población de Tendales.	NINGUNA
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Promoví, junto con el cuerpo legislativo, la presentación de seis proyectos de acuerdos y resoluciones relacionados con la gestión institucional y la planificación parroquial.	Se aprobaron proyectos y consultorías que permitieron ejecutar acciones institucionales conforme al POA y PDOT.	NINGUNA
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Coordiné acciones de mejoramiento vial en San Pablo, campañas de cedulación, brigadas médicas, jornadas de salud visual y auditiva, reuniones con moradores de Costa Verde y procesos de organización comunitaria. También participé en gestiones con la Prefectura, PETROECUADOR, Ministerio de Obras Públicas y otras instituciones.	Se fortaleció la atención en salud, la participación ciudadana, la organización barrial, la gestión vial y la atención de necesidades relacionadas con seguridad, legalización de predios y servicios comunitarios.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://tendales.gob.ec/rendicion-cuentas/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Seis proyectos de acuerdos y resoluciones	Aprobación de proyectos y consultorias que permitieron la ejecución de la gestión institucional de acuerdo al POA Y AL PDOT

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://tendales.gob.ec/rendicion-cuentas/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://tendales.gob.ec/rendicion-cuentas/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2025, SE CUMPLIÓ CON EL PROCESO METODOLÓGICO DISPUESTO POR EL PLENO DEL CPCCS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN RESOLUCIÓN No. CPCCS-PL- SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS 4 ETAPAS ESTABLECIDAS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SE DESPEJARON LAS PREGUNTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA EL DÍA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA, LAS MISMAS QUE NO HAN REQUERIDO RETROALIMENTACIÓN. MIENTRAS QUE EN EL EN VIVO PUESTO EN LA RED SOCIAL NO HUBO COMENTARIO RELEVANTE CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA AUTORIDAD.